

# La Secretaría de Marina-Armada de México

## CONVOCA

# al XXI Concurso Nacional de Expresión Literaria "La Juventud y la Mar"



La **Secretaría de Marina**, en el marco de la celebración de los **"200 años de la Armada de México"** fecha histórica que conmemora la creación y evolución de esta institución, invita a la juventud mexicana de nuestro país a participar en el **XXI Concurso Nacional de Expresión Literaria "La Juventud y la Mar" 2021**.

Para festejar citado acontecimiento memorable, en esta ocasión el objetivo del concurso es motivar a la juventud mexicana para que expresen su sentir y percepción respecto a la celebración de los **"200 años de la Armada de México"**.

### ¡QUÉDATE EN CASA!

#### BASES

- PRIMERA.-** La convocatoria se declara abierta el 13 de septiembre y se cierra el 12 de noviembre de 2021.
- SEGUNDA.-** Podrán participar las y los jóvenes mexicanos de nacimiento, de 13 a 17 años de edad.
- TERCERA.-** El tema central del relato son los **"200 años de la Armada de México"**, en cualquiera de sus diferentes aspectos y manifestaciones.
- CUARTA.-** Quienes en este concurso en años anteriores hayan obtenido el primero, segundo o tercer lugar, no podrán participar, con el propósito de dar oportunidad de ganar a otros concursantes.
- QUINTA.-** Las y los concursantes participarán con un solo escrito, firmado con su nombre completo; deberán ser aficionados; no profesionales, en el género literario establecido y no tener publicada ninguna obra.
- SEXTA.-** Quienes participen **evitarán el plagio total o parcial de obras** (escrito, ensayo, relato, etc.), publicados en cualquier medio, así como de la autoría de terceros (familiares, amigos, conocidos, etc.). Los trabajos deberán ser completamente originales e inéditos.
- SÉPTIMA.-** El trabajo se elaborará a computadora, con doble espacio entre líneas, con una extensión mínima de tres cuartillas y máxima de diez cuartillas, con tipo de letra arial del número 12.
- OCTAVA.-** Adjunto al trabajo deberá incluir:
- Título del relato.
  - Nombre completo del concursante.
  - Edad.
  - Domicilio particular: calle número, colonia, ciudad o municipio, código postal.
  - Correo electrónico.
  - Números telefónicos con clave lada, en el que se le pueda localizar fácilmente, ya sea propio o de algún familiar cercano.
  - Acta de nacimiento, Clave Única de Registro de Población (CURP), comprobante de domicilio, la documentación deberá de enviarse en formato PDF.
  - La ficha de inscripción publicada en nuestra convocatoria en la página de internet [www.gob.mx/semar](http://www.gob.mx/semar) deberá imprimirse, llenarse en su totalidad y entregarse junto con el trabajo, así como todas las copias de los documentos solicitados.
- NOVENA.-** La entrega de los trabajos será en las oficinas del Coordinador Oficial del concurso designado por el Gobierno de cada estado de la República y de la Ciudad de México, cuyo domicilio podrá localizarse en el directorio publicado en la página de internet [www.gob.mx/semar](http://www.gob.mx/semar)
- Las y los jóvenes que habitan en los estados costeros podrán enviar de manera digital su trabajo literario al correo electrónico de la Región, Zona o Sector Naval de su estado que podrán consultar en el directorio publicado en la página de internet [www.gob.mx/semar](http://www.gob.mx/semar)
- La falta de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.**
- DÉCIMA.-** Los Coordinadores de Región, Zona o Sector Naval deberán de remitir de manera digital los trabajos literarios recibidos oportunamente al coordinador oficial designado por cada estado. **(NO DEBIENDO REMITIR LOS TRABAJOS A LA SECRETARÍA DE MARINA).**
- DECIMOPRIMERA.-** Los Coordinadores Oficiales del **XXI Concurso Nacional Literario "La Juventud y la Mar" 2021**, de cada estado de la República y en la Ciudad de México, con el apoyo de un jurado calificador, integrado por personas especialistas en la disciplina literaria, serán los responsables de llevar a cabo la selección del primero, segundo y tercer lugar, quienes deberán considerar las bases que sustentan la presente convocatoria para elegir a los ganadores.
- DECIMOSEGUNDA.-** Las autoridades coordinadoras del certamen en los estados, remitirán los trabajos y toda la información necesaria de los ganadores del primero, segundo y tercer lugar a la Unidad de Comunicación Social de la Secretaría de Marina, en forma digital a más tardar el 24 de noviembre de 2021.
- DECIMOTERCERA.-** Los resultados del certamen, se publicarán a través de la página de Internet [www.gob.mx/semar](http://www.gob.mx/semar) de la Secretaría de Marina o vía telefónica a partir del 29 de noviembre de 2021.
- DECIMOCUARTA.-** Premios.
- Primer lugar:**
- Un diploma.
  - Souvenirs de Marina.
  - Obras literarias.
  - Un obsequio sorpresa.
- Segundo y tercer lugar:**
- Un diploma.
  - Souvenirs de Marina.
  - Obras literarias.
  - Un obsequio sorpresa.
- Los premios del primer, segundo y tercer lugar serán remitidos por servicio de mensajería a los Coordinadores Estatales, designados por cada estado, quienes se encargarán de su entrega.
- DECIMOQUINTA.-** El período de envío de regalos, será oportunamente comunicado a los Coordinadores Estatales, así como a los ganadores de cada entidad.
- DECIMOSEXTA.-** Los relatos que resulten ganadores del primero, segundo y tercer lugar de cada estado, serán propiedad de la Secretaría de Marina como acervo literario.
- La participación en el concurso implica el conocimiento y la aceptación de todas y cada una de las bases que comprenden esta convocatoria.

#### INFORMES:

Unidad de Comunicación Social  
de la Secretaría de Marina  
Av. Heroica Escuela Naval Militar, No. 861,  
Edificio "D", segundo nivel, Colonia Los Cipreses,  
Alcaldía Coyoacán, C.P. 04830,  
Ciudad de México.

Tel. 555624-6500, extensiones 7686 y 7365  
800 MARINA 1  
800 62 74 621  
[www.gob.mx/semar](http://www.gob.mx/semar)  
[unicos.relacionesp@semar.gob.mx](mailto:unicos.relacionesp@semar.gob.mx)

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



GOBIERNO DE  
MÉXICO

MARINA  
SECRETARÍA DE MARINA

